tiene de símbolo, de aspecto ritual, de formalismo, un ornato en absoluto estéril o superfluo, que contribuye a realzar y dar vigor a las instituciones del Antiguo Régimen.

Por todo ello, y de nuevo, hay que felicitar al autor de esta nueva y tan brillante aportación sobre un aspecto del poder político regio en el que la historiografía española apenas había reparado. Una obra más, con la calidad que imprime su autor a toda su amplísima producción, centrada en los últimos años en el estudio del complejo siglo XVIII, y particularmente, en una cuestión tan capital como es la constitución histórica española. Sus estudios son la clave para conocer la realidad institucional de España en el pasado; y son de innegable utilidad hoy, para reflexionar sobre un modelo de articulación que debe ser respetuoso con las señas de identidad de cada uno de sus territorios.

Y la felicitación debe hacerse extensiva al editor de la obra, el Boletín Oficial del Estado, en la senda editorial acertada de dar a conocer los más decisivos documentos de nuestra historia jurídica y política.

Juan Baró Pazos Universidad de Cantabria

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique, con la colaboración de Víctor Gutiérrez Rodríguez, El Poder de las Letras. Por una historia social de las universidades de la América hispana en el periodo colonial, Editorial Ediciones de Educación y Cultura, con la colaboración de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y la Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2017, 968 págs., ISBN 978-607-8344-58-1.

Enrique González González es en la actualidad, y sin duda alguna, uno de los principales investigadores sobre las universidades hispanas. Aun así, su obra, publicada mayoritariamente en México y España, supera con creces lo que podemos pedir y esperar de un personaje de su fecunda trayectoria. Es, en realidad, un investigador que ha convertido su trabajo en una verdadera vocación. La dedicación de González hacia los libros, hacia la historia de la Iglesia en el Nuevo mundo, y hacia la historia de la Academia en general, le hizo merecedor de especial reconocimiento por parte de la Fundación Guggenheim, al premiarle y financiarle un proyecto, largamente preparado, y que con esta obra ve la luz.

Con este reconocimiento se pretendía elaborar una monografía sobre la situación actual de las *letras* universitarias hispanoamericanas, y sin duda que, con la colaboración de Víctor Gutiérrez Rodríguez, Enrique González lo ha conseguido. Una vez publicado el trabajo, no cabe duda de que estamos ante un punto y aparte en la investigación sobre este campo de estudio.

La dispersión de fondos archivísticos y documentales universitarios y, lo que es peor, el mismo desconocimiento sobre su existencia, así como el lugar en el que se encuentran, hacen que la tarea de los que nos dedicamos al estudio de estas instituciones sea en ocasiones harto complicada. La obra que ahora se publica viene a orientarnos en el laberinto de las bibliotecas, archivos y en algunos casos meros depósitos en condiciones poco merecedoras; viene a facilitarnos, pues y en gran medida, nuestro trabajo. Los autores de esta publicación han querido reunir en una sola monografía la totalidad de recursos archivísticos y también bibliográficos que, a fecha de hoy, existen sobre las

instituciones de enseñanza superior de toda Latinoamérica. Han querido aportar una generosa guía pensada para todo aquel que quiera acercarse a este vasto mundo. Puede creer el lector que semejante propósito tan global no irá más allá de una mera pretensión, incluso de un sentido deseo. Y tal vez piense que la obra resultante no va a traducirse más que en un conjunto de pinceladas generales y, por lo mismo, descripciones superficiales a modo de indicaciones. Pero el resultado es todo lo contrario.

Aún así, queda claro que el objetivo de esta obra no es solo esta provechosa recopilación, que no es poco. Partiendo del examen y análisis de todo el acervo consultado –y aquí creo que radica la legitimidad del autor en sus propuestas–, Enrique González expone y argumenta muy fundadamente una necesidad básica, como es la de actualizar y modernizar los estudios sobre la historia de las universidades. Esto exige, en palabras del mismo González, ir mucho más allá de la simple interpretación textual de los códigos legales en los que se regula cada centro académico, y, por supuesto, mucho más allá de su tratamiento meramente institucional. A todo este efecto, González y Gutiérrez acometen un repaso a la historiografía universitaria de los principales países que nos incumben, tanto europeos como hispanoamericanos, y con especial dedicación a la de las últimas décadas del siglo xx. El propósito de todo ello es reflexionar y proponer un replanteamiento metodológico de lo que podría o debería ser el estudio sobre estos centros de enseñanza superior.

El trabajo de Enrique González proyecta un acercamiento a la investigación sobre las universidades desde una perspectiva mayormente transversal, o si se quiere, y haciendo uso de una terminología hoy en boga, inclusiva; un enfoque en el que tengan mayor cabida las cuestiones tanto financieras como políticas, y especialmente las sociales, como bien se indica en el título de la monografía. Pero no solo, y esto es importante, respecto a las propias universidades en su ámbito estrictamente interno, sino como reflejo o repercusión sobre ellas de su contexto, tanto regional como general dentro de la Monarquía hispana. Aunque desde los años sesenta y setenta del siglo anterior ya se les había prestado a estas facetas una cierta atención –incluyendo los estudios cuantitativos y comparativos—, no se había hecho, según nuestro autor, con el alcance geográfico que cabría esperar –más allá de México, Argentina o Colombia—, amén de que se desatendía el elemento prosopográfico, algo que, según González, resulta fundamental para entender la inserción de la universidad en su ubicación temporal y espacial.

Veamos ahora *El Poder de las Letras* en las tres partes en que se divide.

La primera parte lleva en su título toda una declaración de intenciones, un claro hilo conductor de toda la publicación en su conjunto: *Repensar la Historia de las Universidades Coloniales*. Al servicio de este propósito, González ofrece el repertorio de que hace acopio y que después concretaremos; una colección de papeles que demuestra conocer, lo que, como decimos, le permite hablar con entera propiedad sobre esta temática.

El autor cuestiona muchos de los estudios que hasta ahora se han publicado en relación a estos centros superiores del saber, por limitados y excesivamente corporativos, además de, en muchas ocasiones, apologéticos en exceso. González incluso nos objeta una terminología tradicional, que después de fundadas averiguaciones se ha demostrado equívoca; una terminología de la que se ha usado y abusado hasta la misma tergiversación: desde la diferencia entre *colegio* y *universidad*, hasta el mismo concepto de *erección* o *fundación* de las mismas, por no hablar de los omnipresentes calificativos de *real* y *pontificia*. Y no hablamos solo del alcance de cada una de estas palabras, sino de su misma autenticidad, que en demasiadas ocasiones se ha dado por sentada sin el menor cuestionamiento. En este punto se agradece la claridad con la que González fija definitivamente las calidades propias y diferenciadoras de una universidad real frente a las del

clero regular. También resulta de agradecer las aclaraciones que expone sobre la tan manida disputa por la primacía *fundacional* entre las universidades de México, Lima y Santo Domingo.

Resulta significativo que González González ponga el punto de mira en la ciudad como centro desde el que irradia el poder llegado de la metrópoli, y lo redirija hacia los escolares como realidad eminentemente urbana y social, desde su origen familiar al destino profesional pretendido. Porque se trata del poder de las letras y, por ende, de los ciudadanos letrados. Ya sabemos que la política de colonización americana se lleva a cabo desde el trazado de ciudades interconectadas, a las que se traslada, además del mismo plano físico, la política institucional del viejo mundo castellano, en donde las universidades y su juego de poderes tendrán cabida desde el primer momento. Sin embargo, y más allá de los catedráticos y cargos diversos, creemos que no se ha insistido todavía lo suficiente en la sociología del estudiantado que, a la postre, se convertirá en el profesional susceptible de dirigir las riendas de la administración local y regional en todas sus facetas.

La descripción del entramado de poderes que intervienen en la conformación de la realidad universitaria, con sus propias normas jurídicas –aplicadas o no, y en qué medida–, resulta de gran interés, en concreto, para todo historiador del Derecho. Aunque en muchos momentos ha sido éste un tema poco considerado por estos especialistas, una universidad no solo es una institución generadora de grados que habilitan para los títulos profesionales, lo que no es poco, ni tampoco un marco de creación estrictamente cultural, sino que también es un ente, en gran medida y directamente, político, y de primer orden. Nos referimos al poder civil y en algunos casos muy destacadamente al eclesiástico, porque hablamos de la posibilidad de acceder a sus cargos internos y, lo que es fundamental, de la perspectiva de sus egresados para ocupar los externos, en todo tipo de administración, desde los municipios hasta los mismos consejos de la Monarquía.

De todo esto último, y como bien nos hace saber el autor, el peso de las facultades de Leyes y, especialmente, de Cánones en América, en perfecta sintonía con el poder que el monarca le confiere a la Iglesia en el nuevo continente. De manera que, en definitiva, estamos también ante una cuestión en gran medida jurídica, sin la más mínima discusión; las *letras* abrían las puertas al Derecho y, en conclusión, al poder. Además, y en el caso de los territorios americanos, Enrique González considera que es imprescindible tener en cuenta un factor al que en pocas ocasiones se le ha dado la relevancia que debiera: la cuestión étnica como factor de progreso social, y las restricciones hacia los criollos y castas impuestas desde la corte.

Es en esta parte primera en donde encontramos el apartado ¿Colonias o reinos? La metrópoli y los cargos, que, entiendo, debe ser interpretado especialmente desde estas últimas consideraciones. González expone aquí la importancia capital de la formación y de la preparación de las élites letradas regionales para poder desempeñar los cargos de dirección de cada respectivo territorio. Sin embargo, y durante largos períodos, los naturales serán excluidos por la monarquía, especialmente la borbónica. Aunque las conclusiones a las que el autor llega puedan resultar cuestionables dentro de la ya larga historiografía al respecto, son consideraciones, en cualquier caso, de por sí abiertas, como él mismo reconoce, por lo que, y aunque solo sea precisamente por eso, resulta muy conveniente su lectura.

En la segunda parte de la obra, *Las ciudades, las Universidades, las Fuentes*, Enrique González y Víctor Gutiérrez se adentran, una tras otra, en cada una de las 15 ciudades que alojaron un total de 27 universidades levantadas en suelo americano, para lo que siguen un criterio metodológico que conlleva toda una exposición conceptual.

Desde el respeto a la tradicional trilogía institucional —las universidades reales, las del clero regular y las del clero secular—, González expone la fundación y la razón de ser de cada una de ellas en el contexto del momento, reflejado también en su estructura orgánica y en su posterior transcurrir a lo largo del tiempo, para terminar, cuando corresponda, con los motivos de su desaparición. Es un apartado que el autor concluye significativamente con la universidad de Guadalajara, como colofón a la trayectoria política y académica recorrida por el mundo letrado hasta entonces, finales del siglo XVIII. La estructura y los planes de estudio de esta universidad nos dan ciertas pistas sobre los cambios que los nuevos tiempos liberales y republicanos depararán a los centros superiores del conocimiento. Aún así, creemos que algunos de estos cambios—académicos, que no institucionales— no serán, a la postre, tan significativos como los planes de estudios ilustrados auguraban. Todo lo que en esta parte se dice viene apuntalado por González con sus correspondientes referencias documentales, mencionadas de forma sucinta, para después, en la tercera parte, ya ser diseccionadas con mayor generosidad.

Efectivamente, la tercera parte de la obra tiene por título y contenido, *Manuscritos e Impresos. Una Guía Documental*. Resulta, a modo de complemento obligado de todo lo anterior, una más que útil aportación para todo investigador de la historia de las universidades, o para todo aquel que, aún sin serlo todavía, pretenda iniciarse o introducirse en este mundo. Aunque el mérito de esta parte no reside en su extensión, semejante calificativo resulta muy indicativo de todo el esfuerzo de búsqueda contrastada que le ha precedido. Y si algún adjetivo cabe atribuir a la larga lista de fondos archivísticos y bibliográficos es el de completo, además de exhaustivo y riguroso. Son en total quince las guías documentales, en torno a fuentes manuscritas e impresas, que se corresponden con las quince ciudades sedes de universidades y colegios.

En relación con cada uno de estos acervos se detalla dónde y en qué estado vamos a encontrar la documentación y sus posibilidades de consulta: direcciones postales, páginas de internet, teléfonos de contacto, así como el contenido exacto de cada caja, expediente y legajo. Sin lugar a dudas, es un trabajo meticuloso y concienzudo, por lo que la presente recopilación de informes acerca de las fuentes resulta, desde este mismo momento, de imprescindible consulta para todo investigador sobre las universidades. A efectos prácticos, el tiempo que nos permite ahorrar es muy digno de reconocimiento, máxime si nos atenemos a la lejanía y dispersión geográfica de los diversos fondos, grandes inconvenientes con los que todo estudioso debe lidiar. Cabe concluir que puede haber más documentos sobre cualquiera de estas universidades y colegios –y esperamos que los haya–, pero parece quedar claro que todavía no se ha dado con ellos. Los que hay, conocidos, creo que están aquí todos catalogados.

Finalmente, *El poder de las letras* termina, a modo de complemento de la anterior parte, con una generosa bibliografía, creemos de nuevo que muy completa, sobre lo escrito hasta ahora respecto a cada uno de estos centros de saber y enseñanza. Se dice pronto. Desde un acopio de publicaciones de consulta general para todos ellos, se pasa a su división en apartados, pero no por universidades o colegios ni ciudades, sino por países, lo que entendemos que, en contra de lo que pueda parecer, ahonda en la perspectiva más transversal de las pretensiones del autor. En este sentido, Enrique González recoge publicaciones de contenido más extenso y diverso, en cuanto al objeto de estudio o en la medida en que pueden referirse a varios centros de enseñanza. Ni qué decir tiene que los índices onomástico y toponómico de las últimas páginas resultan de gran utilidad.

Dicho queda que estamos ante una monografía de ineludible referencia para cualquier estudio que en adelante pretenda emprenderse sobre la universidad latinoamericana. Pero que nadie se lleve a engaño si cree que la mayor utilidad de esta obra es la guía contenida en la tercera parte, que la tiene. Antes al contrario, creo que es gracias al exhaustivo conocimiento de todo lo expuesto, lo que ha permitido al autor replantear por escrito la investigación sobre la historia de las universidades, ofreciéndonos así el modelo de cambio que propone, tal y como se expone en las dos primeras partes. Y en este sentido también podríamos pensar en una lectura inversa del libro, porque entendemos que la obra viene dirigida igualmente a los que ya llevamos años investigando esta materia.

Es decir, y para concluir, *El Poder de las Letras* es una invitación para que nos cuestionemos lo que los investigadores sobre la universidad estamos haciendo y cómo lo hacemos. Es una clara invitación a la innovación en nuestras pretensiones y en nuestros planteamientos.

CARLOS TORMO CAMALLONGA Universitat de València-Estudi General

## WATTS, J., La formación de los sistemas políticos. Europa (1300-1500), Valencia, PUV, 2016, 497 págs.

John Watts es profesor de historia y especialista en la Baja Edad Media en el Corpus Christi College de Oxford. Su interesante libro *The Making of Polities: Europe, 1300-1500*, Cambridge University Press 2009, ha sido traducido al español por Vicent Baydal, dando lugar al presente título.

Aparte de la propia introducción y conclusiones, el libro se divide en tres partes centrales: 1) «Europa en 1300: La herencia política», en donde se analizan las formas de gobierno y resistencia y las formas de cultura política; 2) El siglo XIV, con un análisis del curso de los acontecimientos, el crecimiento del gobierno y la vida política; y 3) el siglo XV, también con una disposición de los acontecimientos, junto con el desarrollo de los conceptos de coordinación y consolidación de la política *regnal*. Incluye un apartado de notas bibliográficas dividido en los capítulos del libro, un índice onomástico, toponímico y temático; y finalmente dos mapas pertenecientes a la Europa del 1300 y 1500.

Este libro analiza el período que va de 1300 a 1500, huyendo de las explicaciones basadas en parámetros tradicionales tales como declive, transición, crisis o desorden que han acompañado a la mayoría de interpretaciones del período. Para ello Watts propone una aproximación mediante las consonancias y patrones compartidos, esto es, las estructuras de la vida política europea, siguiendo sus interacciones y progresos (17-19), para así desmontar determinadas creencias surgidas de la metodología que él cuestiona, tales como que el siglo xv, por poner un ejemplo, fue una época donde las instituciones representativas decayeron, una idea altamente engañosa para Watts, puesto que Europa experimentó un crecimiento considerable en cuanto a representación se refiere sobre todo en el ámbito *regnal*. (426)

Es precisamente este último concepto, *regnal*, el que autor toma de Susan Reynolds para articular su idea de sistema político de referencia, pues se refiere a aquellos territorios de considerable tamaño bajo la autoridad de un solo gobierno, y usa también el de *nivel regnal* para referirse al nivel de gobierno que reclama una autoridad más o menos soberana sobre un territorio. (403-404).